



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

266 / 88

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 3 de Octubre de 1988.-
Expediente Nº 12.220/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 208/87 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 8 de setiembre del corriente año, ha emitido el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52º de la Resolución Nº 350/87 del Honorable Consejo Superior y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 11 del 27/09/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura: CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ D.N.I. Nº 5.653.555 como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y siga al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

smq
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO